

OFICIALIZA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA "COMITÉ ORGANIZADOR DEL III CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA" DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

DECRETO EXENTO N° 734

ANTOFAGASTA,
08 JUN. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio VRA. N° 353, de 24 de mayo de 2017, de la Vicerrectoría Académica, se ha solicitado oficializar la Constitución de la Comisión Transitoria, denominada Comité Organizador del III Congreso Nacional de Educación en Tecnología Médica, la que estará conformada por las personas que más adelante se individualizan.

2. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. OFICIALIZASE la Constitución de la Comisión Transitoria, denominada Comité Organizador del III Congreso Nacional de Educación en Tecnología Médica, la que estará conformada por las personas que a continuación se individualizan:

Nombre	R.U.N.	DEPARTAMENTO	CARGO
Hernán Sagua Franco	4.397.668-0	Tecnología Médica	Presidente
Joselyne Gahona Rojas	13.642.750-4	Tecnología Médica	Secretaria/Gestor Finanzas
Leonel Cortes Cruz	10.358.457-4	Tecnología Médica	Gestor Logística
John Báez Villegas	15.637.249-8	Tecnología Médica	Gestor Difusión
Miguel Olivares Barrera	6.015.257-8	Tecnología Médica	Gestor Mención Imagenología
Iván Neira Cortes	9.895.376-0	Tecnología Médica	Gestor Mención Lab. Clínico

2. TÉNGASE PRESENTE que para los efectos de ejecución de las tareas establecidas, se asigna una carga de dos horas de dedicación semanales a cada uno de los miembros internos que componen este equipo de trabajo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO GENERAL
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
LLM/MSB/MDS/PBC/kor

Distribución: al reverso...



RECTOR
LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Vicerrectoría Académica

Dirección de Docencia

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento de Tecnología Médica